



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 26 AGO. 2004

VISTO el Expediente 827-0790/04, y

CONSIDERANDO:

Que según consta a fojas 7 y 8 del expediente del "Visto", el Contrato de Locación de servicios celebrado entre el Lic. Martín Lema y la Universidad Nacional de Quilmes ha dejado de estar vigente el 31 de julio de 2004.

Que a fojas 17 del expediente citado, el Director del Centro de Estudios e Investigaciones sugiere la renovación del contrato con dedicación exclusiva del Lic. Martín Lema.

Que el Lic. Martín Lema se ha desempeñado como docente en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el Departamento de Ciencia y Tecnología no ha solicitado un nuevo contrato docente para el Lic. Martín Lema.

Que los pedidos de contratación de personal para cubrir necesidades docentes no contempladas en las Plantas Básicas deben hacerse atendiendo las necesidades del Departamento responsable del dictado de los cursos correspondientes.

Que la pertenencia a un Programa de Investigación no es justificación suficiente para disponer la contratación con dedicación exclusiva del Lic. Martín Lema, ya que de aplicarse en forma general este criterio la Universidad no podría hacer frente a la asignación de recursos para la docencia y la investigación.

Que como consta en fojas 18 y 19 del Expediente 827-0790/04, de acuerdo a la Dirección de Dictámenes, el Lic. Martín Lema no se halla comprendido en el convenio de estabilidad aprobado por Res (CS) 99/03.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 68° del Estatuto Universitario le otorga al Rector.

Por ello,



Universidad
Nacional
de Quilmes

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: No renovar el Contrato de Locación de Servicios que figura a fojas 7 y 8 del Expediente 827-0790/04, celebrado entre el Lic. Martín Alfredo Lema, DNI: 25. 028.809, y la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Notifíquese al Licenciado Martín Alfredo Lema, regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. Nº: 575/04

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES